



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

194314 *Información pública de la declaración de interés general para la reforma de agroturismo en la finca Santa Mariana, polígono 9, parcela 3 del TM de Alaior (NUI 3/2021)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, por la presente queda sometido a información pública, por un período de veinte días, el siguiente expediente:

Declaración de interés general: 3/2021

Término municipal: Alaior

Promotor/a: Inversiones Pons Almagro

Asunto: declaración de interés general para la reforma de agroturismo en la finca Santa Mariana, polígono 9, parcela 3 del TM de Alaior

- Proyecto básico y ejecutivo (planos y anexos) redactado por el arquitecto Joan J. Gomila, visado núm. 12/00456/21 COAIB en fecha 25/03/2021
- Documento ambiental del proyecto redactado por el ingeniero técnico agrícola Pedro Sáez Fernández en fecha noviembre 2017

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, en el día de la firma electrónica (*19 de mayo del 2021*)

El conseller executiu del Departament d'Economia i Territori

Josep Pastrana Huguet

